

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE
GRUPO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Previamente a realizar la evaluación técnica para CONVOCATORIA PÚBLICA No. 068.2017 cuyo objeto es "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.; REQUIERE REALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS Y REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS FALTANTES".

REQUISITOS HABILITANTES.				
ITEM	DESCRIPCION	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1. PERFIL DEL OFERENTE	Si es persona natural: Debe ser ingeniero eléctrico y/o ingeniero electrónico debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, con experiencia mínima de diez años (10) años en proyectos relacionados con la presente invitación, contados a partir de la fecha de expedición de la constancia de terminación de materias.			
	Si es persona jurídica el sujeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción e instalación de puntos de anclaje para trabajo seguro en alturas y certificación de los mismos cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin.	XXX		
	La antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de ocho (8) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso.			FOLIO 7
	La antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de ocho (8) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso.			
2. EXPERIENCIA GENERAL	Para este efecto presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos de obra eléctrica e infraestructura ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años de objeto relacionado con la invitación en entidades públicas o privadas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a cuatrocientos setenta (470) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	XXX		FOLIOS 40 al 54
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Presentar al menos una (1) certificación de contratos de actividades de construcción e instalación de puntos de anclaje para trabajo seguro en alturas y certificación de los mismos cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin, ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años en entidades de salud públicas o privadas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados	XXX		Folios 55 al 57.
4. PROGRAMACION DEL PROYECTO:	Entregar un documento con la programación del proyecto.	xxx		Folios 58 al 64
5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Entregar anexo No. 7 debidamente diligenciado	xxx		Folio 65
6. EQUIPO DE TRABAJO	DE Ofertar el equipo de trabajo conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico.	xxx		Folios 66 al 115
7. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA	Presentar el plan de manejo de la obra conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico.	xxx		

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar

NOTA 3. La propuesta de la empresa HEIGHT ACCESS, SE HABILITA para la evaluación técnica y económica
Bogotá, 04 de Diciembre del 2017.

OMAR WILSON CARRANZA BALLEEN
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA